



Actualidad

Colapso de obras en Avenida Sanchina de Machalí: Terminan contrato por grave incumplimiento de empresa ejecutora

La obra clave para la conectividad de la comuna se mantiene con sólo un 39,1% de avance mientras vecinos denuncian daños a vehículos, tacos eternos y abandono.

Alejandro León Irribarra medio de denuncias vecinales por daños a vehículos, congestión permanente, polvo, ruido y una creciente incertidumbre laboral entre trabajadores de la faena. En un comunicado oficial, la repartición informó que la medalla busca reorganizar los recursos estatales y evidenciar un eventual deterioro mayor de la obra. El seremi de Vivienda, Christian Villalobos, señaló que "iniciamos el proceso de liquidación de contrato de manera unilateral con la empresa Tapasa", agregando que el proyecto "ya ha tenido un retraso importante, sabido por todos los vecinos y autoridades".

Presentado como una solución estratégica para mejorar la conectividad entre Machalí y el sector Oriente de Rancagua, el proyecto vial comenzó a materializarse en 2022, sin embargo, vecinos sostienen que la ejecución derivó en un foco permanente de trastornos. Gilda Yáñez, presidenta de la Junta de Vecinos Polo Oriente, afirmó que el conflicto se agrava hace años y que hubo múltiples reuniones con la empresa y autoridades. "La historia es bien larga, pero en el fondo lamentablemente hubo un mal diseño del proyecto. Se encontraron con el problema de diseño y luego con el problema de COE", indicó,



Estado de la Avenida Sanchina en Machalí, al exterior de la instalación de faenas de Tapasa.

en alusión a las dificultades por la reubicación de los postes del tendido eléctrico. Según la dirigente, los impactos diarios fueron más allá de la congestión vehicular. "El estado de la calzada ha sido tremendo. Muchos han tenido que reparar sus autos, y cuando iban a pedir explicaciones a la empresa, decían que no había cómo cerciorarse de que el daño

hubiese sido así porque no hay cámaras", contó. Yáñez agregó que han debido lidiar con "cambios de neumáticos, pinchazos" e incluso el caso de un conductor cuyo vehículo sufrió rotura de cárter. También denunció polvo constante, presencia de ratones y ruido de maquinaria. "Ellos lo que hacían era mojar con un poco de agua y poner

mañías, pero eso siempre es insuficiente", afirmó. El propio comunicado del seremi enderezó el tono frente a la constructora. Villegas sostuvo que "esto es indignante, es una empresa que ha mostrado claramente una irresponsabilidad, no solamente en la Región de O'Higgins, sino que también en otra región del país", añadiendo a información recogida por medios como Canal 9 y Radio Televisión, consiguiendo la paralización de obras en Concepción y Talcahuano, donde durante los últimos días se reportó el sesgo de maquinaria además de reclamos por presuntas deudas con proveedores y retrasos con

tratales. En Machalí, trabajadores de la obra también reportaron señales de descontrol humano. Según testimonios recogidos en terreno, el lunes 27 de abril se presentaron normalmente a sus funciones, pero al día siguiente comenzaron las alertas cuando desde la casa matriz en Santiago dejaron de responder llamados y mensajes, hecho constatado por El Tipógrafo, donde los esfuerzos por contactar a Tapasa resultaron infructuosos. Por su parte, realizadas las consultas al municipio de Machalí sobre el impacto de la noticia, anotaron "postergar la información oficial en tanto a los contratos". Frente al escenario actual, el seremi anunció acciones judiciales y la búsqueda de recursos para terminar la obra con otra fórmula contractual. Mientras eso ocurre, los vecinos exigen planes concretos: "Que lo terminen, la verdad es que ya estamos agotador", resumió Gilda Yáñez.

EXTRACTO

SUPLENTE DESIGNADO DEL SANTIAGO Huérfanos 1409, pto 2, se remota a 23 de mayo de 2024 con 1215 horas la propiedad correspondiente al ser sereno Director de la Mancomunidad del Concello Subnacional de la Comuna de Machalí. El inmueble se encuentra inscrito a folio 502, tomo 1, libro 9061, del Registro de Propiedad del 2011, del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua. Mismo subasta será la liquidación actualizada del crédito que se acumule hasta el día anterior a la subasta, lo cual en la actualidad y a modo referencial asciende a la suma de \$23.139.733 Unidades de Fomento, en su respectivo en pesos al día del remate, más \$117.460 de costas procesales y \$ 100.000 de costas personales. Solo interesado en participar en la subasta como postor, deberá contar con Firma Electrónica Avanzada, o en su defecto, tener activo el Cese Única del Estado para la suscripción del Acta de Remate, además, deberá recibir caución que no podrá ser inferior al 10% del monto liquidado por el remate, mediante vale visto firmado en cualquier banca de la plaza, o a la orden del subasta, con indicación del rematador para facilitar su devolución. Si este vale visto deberá ser presentado en la ventanilla del tribunal el día anterior al día para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar como devolutor, cédula válida de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale visto, el que si no cumple en día sábado deberá ser presentado el día hábil anterior. La subasta se llevará a cabo en la sala virtual de remates del tribunal el día 05 de mayo de 2026, hora 12:00. Las posturas por sobre el mínimo y las que se sigan deberán elevarse al menos por la suma de \$200.000 dólares de los EE.UU. El adjudicatario deberá comparecer en la cuenta corriente del tribunal el día del remate dentro de quince días hábiles contado desde la fecha de subasta. Desde ahora y anteriormente autorizo, o autorizo, a: **YONIS DE HERRERA ACTOS DEUS HERRERA** CON CURSUS HABILITACIONAL Y CON FERNÁNDEZ, alipetrina, Secretaria.

CITACIÓN A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Comandante de Agua Canal Mancheros o Macheros, comuna de Machalí, Provincia de Colchagua, Santa Inés de la Universidad Nacional de Chile, dentro del cumplimiento a la Resolución N° 010 de fecha 29 de abril de 2025, cita a Junta General Extraordinaria de Comenso para el día 14 de mayo de 2025, a las 10:00 horas en su oficina y 10:30 horas en el campo de fútbol, local: Sede Cooperativa de Agua Potable "Paseo del Río" de Machalí N° 172, Temuco.

De acuerdo al artículo 19º, letra a) de los Estatutos, la asistencia es obligatoria, su inasistencia implicará multa.

Según lo dispuesto en el artículo 23º del Código de Agua: "Solo tendrán derecho a voto y a participar por un cargo los comenso miembros del organismo de la comendante que se inscribieron en día en el pago de cuota por un derecho de agua. Los comenso podrán comparecer por sí o por representante legalmente autorizado. Si el comenso es asignado a uno comenso, mediante carta poder simple, sus Comendante o Secretario comparecerán por medio de un sub-representante".

Juan Manuel Domínguez Bascos
Presidente Comandante de Agua Canal Mancheros
Temuco, 14 de abril de 2025.